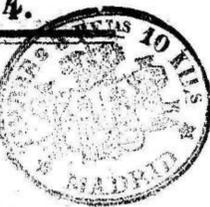


LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre — Fuera, 6 pts. el trimestre. — En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
ñalos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

VISTA DE CAUSA.

Para el 17 del actual, sin marcar hora, está señalada la vista de una que pende ante el Sr. Juez de la Cathedral en la sala audiencia del Juzgado. Como el local donde administra justicia D. Leodegario Rubin y Oruña está poco decente para ello, como creemos que la causa llamará la atención por haberse deventilar cuestiones que afectan las conquistas constitucionales de la revolucion de setiembre, pues se dice existir una prision injusta y arbitraria, y esto dará ocasion á alguna concurrencia; como es posible que el abogado D. Juan Lopez Somalo no quiera arrastrar el noble traje de defensor por la poca adecuada sala del juzgado, creemos que se llevará el acto, como ha sucedido otras veces, á un local mas cómodo y decente. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores para que sepan la hora y el sitio en que tenga lugar el acto que lleva trazas de llamar la atención pública.

De la «Revista Minera» copiamos el siguiente artículo:

CUATRO VERDADES.

(Continuacion)

En este caso y para que la medida llavase el sello de la equidad y la autoridad de la justicia, era preciso ojearla de la manera con que se había anunciado; es decir, contribuyendo todos los ramos por igual. No se ha hecho así; y como no venimos á delatar, ni á acusar, ni fundamos nuestras razones en lo que se haga ó deje de hacerse con los demás, nos limitamos en este particular á consignar el hecho de que solo algunas dependencias de Fomento, y muy señaladamente los Cuerpos facultativos civiles, han sido objeto de las iras económicas, y con ellos los ramos que les están confiados.

Tan insignificantes son los servidos por esos cuerpos que importe poco su abandono ó destruccion? O ¿es que tan mal han cumplido su cometido, que es preciso deshacerse de ellos apresuradamente? Cualquiera que tenga claro sentido, aunque carezca de instruccion, comprende que la agricultura, industria y fomento representan al pais; y que entre todos los servicios del Estado no puede existir ninguno superior, ni mas importante que los directos del objeto representado, siguiendo á ellos el de las obras que facilitan las funciones de esos elementos, en virtud de los cuales existe el pais. Por eso se creó el ministerio de Fomento, cuando los rayos de libertad alumbraron nuestro territorio por eso se apartaron esos ramos de otros departamentos, cuya atmosfera les era perjudicial, para darles la independencia y las garantías que su rango é importancia reclamaban; por eso se creó á fuerza de sacrificios un personal especial y altamente científico, que pudiera practicar el especialísimo servicio que exige; por eso el ministerio de Fomento, y solo el ministerio de Fomento, ha cambiado en pocos años las condiciones del pais, multiplicando su riqueza, atrayendo capitales extranjeros, importando industrias, facilitando las comunicaciones y sosteniendo el crédito; á pesar de los despilfarros, de las aventuras y de los dislates realizados por otros ministerios; por eso, en una palabra, es tan oportuna la de Hacienda del porvenir, con la que lo calificó muy recientemente el jefe del Gabinete actual. Mas en esto, como en tantas otras cosas, existen errores tradicionales, que estravian el sentido público, todos los bienes los pedimos á Hacienda, como si este departamento pudiese hacerlos. El bien que puede dispensar Hacienda es el de no hacer el mal; ella no crea, re-

coge y distribuye; la erencion está en Fomento, y todo lo que tienda á debilitarlo ó rebajarlo, es debilitar ó rebajar la riqueza del pais.

No puede ponerse en duda la importancia de este principal departamento, pero tampoco cabe dudar del buen cumplimiento de esos cuerpos distinguidos hasta en su desgracia. Volvamos la vista al cuadro que ofrecia España antes del renacimiento de estos: un estado rudimentario, casi salvaje, dominaba el territorio; el movimiento de mercancías estaba representado por las recuas de los maragatos; cualquier viaje exigia el testamento; la agricultura abatida en todas partes; la industria casi no existia; el comercio no tenia posibilidades; las playas desiertas no ofrecian luz, ni puerto; los montes en continuo y desordenado descuaje; y todo envuelto en completa oscuridad é ignorancia. Sin estudiarse el territorio, ni apreciar sus riquezas patentes unas y ocultas otras, ni difundir la ciencia, que estaba comprimida y desdenada.

La erencion de los cuerpos de ingenieros civiles todo lo trasformó en muy corto plazo; no vamos á presentar la hoja de sus brillantes servicios, porque no es necesario, toda vez que en repetidas ocasiones los han reconocido las Cortes y el Gobierno, de lo cual tenemos ejemplo en los preámbulos de los decretos que lamentamos. Y, ¿cómo no reconocerlos, cuando basta abrir los ojos para apreciarlos? La red de comunicaciones construidas en pocos años, las mejoras de las costas en iluminación y en puertos, el vigoroso renacimiento de la industria minera impulsando el planteamiento de las demás industrias, las mejoras iniciadas en agricultura, el movimiento que anima ya nuestros mercados, la difusión de las ciencias, los estudios de nuestro territorio en el orden geológico, hidrológico, forestal, industrial y de obras públicas, y tantas otras pruebas de actividad y celo podrian á cubierto de toda calificación contraria á tan respetables institutos, únicos que pueden realizar ventajosamente lo mucho que aun resta por estudiar y por hacer.

No enfatizaremos las razones que apoyan estas ideas porque no es necesario; y aunque con sentimiento refutamos la de que los ramos á que aludimos, quedan bien servidos con la mitad del personal. La verdad es obligatoria á todos; y mas luego mientras mayor es la altura de que procede; no faltaremos á ella, que no ciframos nuestra razon, ni nuestro modo de ser, ni nuestras aspiraciones en repugnantes contoneos de la mentira. Abandonando lo que existe y no renovando ó preparando nada nuevo, todo sobra; si las obras públicas no son necesarias, si los montes estorban, si la minería es inútil y si la ciencia nada tiene que hacer, nada que preparar y nada que armonizar entre el particular y el Estado, sobran, no la mitad, sino el total de los cuerpos; pero si el pais ha de salir de la crítica situación en que se halla, si la accion administrativa ha de ejercerse para el bien, si no ha de haber contratos ruinosos como el de Almaden, aquellos son necesarios y necesaria tambien su consulta.

(Se concluirá.)

Un proyecto para abastecer á Murcia de aguas potables ha sido presentado al ayuntamiento por el señor director de caudales provinciales, proyecto cuya utilidad no en carecemos porque en la mente de todos está la necesidad que siente la poblacion de mejora tan importante.

Digno de elogio es el pensamiento del Sr. Aguilar, y lo seria mucho mas si hubiera hallado medio de conciliar los intereses de la empresa con los intereses municipales, gravemente comprometidos, á nuestro entender, si el informe de la comision á cuyo examen se ha sometido es favorable al interesado.

Omitimos ciertas consideraciones que en este momento no son de oportunidad, porque esto equivaldria á dudar del criterio claro é imparcial de la comision, ó suponer que el ayuntamiento ha de aprobar irreflexivamente el proyecto cualquiera que sea el dictamen que se le presente.

Aceptamos el pensamiento, pero nos parece que la carga es pesada para el ayuntamiento y el camino largo.

Entienda el Sr. Aguilar, y sírvale esto de satisfaccion, que estimamos á los hombres de iniciativa y que la empresa merece nuestro aplauso; pero no podemos prescindir del cuidado con que miramos todo aquello que se roza con los intereses locales, superiores, en cierto modo á la respetable personalidad del Sr. Director de caminos provinciales.

El sábado por la noche llegó á Valencia el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio y Fernandez, arzobispo de la diócesis. Las aguas de Grávalos han probado muy bien al prelado cuya salud se encuentra muy mejorada.

Hace mucho tiempo que no tiene hora fija la llegada del tren correo; ayer fué de más de dos horas el atraso y nos privó de poder remitir LA PAZ á los suscritores de la línea de Madrid.

Como nos cuesta mucho trabajo y mucha pérdida de tiempo el cobro de las suscripciones, llamamos la atención sobre la advertencia que en otro lugar hacemos.

SECCION OFICIAL.

HABILITACION ECLESIASTICA del clero de esta provincia.

En virtud de orden telegráfica de la Direccion general del Tesoro público, que el Sr. Gefe económico de la provincia comunicó esta habilitacion en 30 de junio último, se procedió á liquidar los débitos que se hacian á los cultos catedral, colegial y parroquial, y á los conventos de religiosas por personal y material, hasta fin de abril de este año.

Verificada la operacion y presentadas en la Administracion Económica las relaciones correspondientes, resultó que á los cultos referidos se adeudaban las mensualidades de diciembre de 1870, y enero, febrero, marzo y abril de 1871, que ascendian á 49,843 pesetas 34 céntimos, y á las religiosas, las de marzo y abril último importantes 10,142 pesetas 93 céntimos, que en junto arrojan ambas partidas la suma de 59,986 pesetas 27 céntimos, ó sean 239,945 reales 8 céntimos.

Formalizado el pago en las oficinas de Hacienda de la provincia el dia 16 de julio último, se dió en equivalencia del metálico correspondiente, una letra á la vista contra la Tesoreria Central por igual suma, la cual habia que realizar en Madrid en billetes de la Deuda flotante del Tesoro.

Como la experiencia tenia acreditado que el pago en papel á los participes individualmente, es casi imposible; porque el valor de los billetes no permite hacer las subdivisiones necesarias, y por evitar perjuicios de consideracion á los interesados en particular, la habilitacion propuso al excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo la conveniencia de negociar en la bolsa de Madrid, los billetes del Tesoro que habian de recibirse.

S. E. I. juzgó conveniente la operacion propuesta, y autorizó á esta habilitacion para llevarla desde luego á efecto.

En su consecuencia se remitió la letra á Madrid, endosada á D. Jesualdo Alcázar, para que procediese á recibir los billetes correspondientes á su importe y á su negociacion después al precio de cotizacion.

Como esta clase de papel tiene concedido un interés de 12 por 100 anual desde el dia 1.º de febrero de este año en que se creó, juzgaba la habilitacion que con el 6 por 100 correspondiente al trimestre venido en 30 de abril, y al que terminaba en 31 de julio, podria atender en parte á cubrir el perjuicio y gastos que la operacion exigia; mas esta creencia fué ilusoria porque el Tesoro hizo sayos los intereses devengados hasta el dia 18 del citado julio en que entregó los billetes al Sr. Alcázar, satisfaciendo el importe de la letra en la forma siguiente:

Plas. Cents.

En 48 billetes del Tesoro de los vencimientos de julio, octubre de 1871, y enero de 1872.

58,275

En los intereses que llevaban devengados los anteriores billetes, desde 1.º de mayo á 18 de julio. 1,510 36
En metálico. 200 91

Total igual al importe de la letra. 59,986 27

El resultado que la habilitacion deja demostrado ha sido perjudicial para las fábricas y comunidades religiosas, por cuanto los billetes negociados no han sido los que la letra representa y si las 58,275 pesetas recibidas puesto que la cantidad que para el completo restaba consistia en intereses que no podian segregarse de aquellos.

El dia 2 de agosto se enagenó el papel referido á 94.10 por ciento, cotizacion oficial de los tres vencimientos reunidos, que produjeron 220,150 rs. de los que bajados 6604 rs. 52 céntimos á que asciende el 3 por ciento convenido por comision, gastos de giro y demás que se han originado, resultan líquidos para distribuir 213,545 reales 48 céntimos; y por consiguiente la pérdida sufrida asciende á un 11 por ciento.

Hecha esta minuciosa reseña, para conocimiento de los interesados, basada en la cuenta del Sr. Alcázar, que en el dia de ayer entregó debidamente justificada, solo resta á la habilitacion, recordar á los respectivos fabricantes y á los encargados de los conventos de religiosas, se sirvan presentar á recibir la cantidad que les corresponde á la posible brevedad para dejar terminado este envejecido negocio.

Murcia 16 de setiembre de 1871.—El Habilitado, Guillermo Catalán.

ADVERTENCIA.

Las suscripciones de este periódico es obligatorio pagarlas anticipadas á principio de cada trimestre.

GACETILLA.

QUEJA. Se nos ha encargado una para el Sr. Alcalde por el abandono en que se halla el trozo de la calle de San Antonio en que tiene salida la de las Balsas y entrada la del Plato, pues el lodazal que existe procedente de las últimas lluvias, no solo molesta para el tránsito de las personas, si que pone en peligro de un vuelco á los carruajes.

COBRO. Como hay quienes niegan el pago del recibo de los meses de julio, agosto y setiembre, que forman el tercer trimestre del año, á pesar de estar ya á fines del tercero de dichos meses, á los que así obran les suplicamos lean la advertencia que en otro lugar publicamos.

1. Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deliciosa **Revalenta Arábiga Du Barry**, de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumcion), herpes, reumas, fiebre; irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe y la fiebre amarilla. 72,000 curaciones, comprendidas en ellas las de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Recomendamos igualmente la **Revalenta al Chocolate** en polvo y en tabletas (premiada por S. M. la reina de Inglaterra). Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas, 12 tazas, 12 rs.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150-57

NOTICIAS GENERALES.

Las últimas noticias de Prusia referentes al cólera, son las siguientes:

«En Stettin se ha declarada oficialmente el cólera por haber ocurrido cuatro casos seguidos, todos de muerte.

En Koenigsberg vuelven á fallecer un 50 por 100 de los atacados, puesto que en la última semana de Agosto, de 497 atacados murieron 233. En una aldea del distrito de Lyck de 79 han fallecido 46, siendo tal el temor respecta á este punto, que se cree, si continúa la epidemia, no quede una sola persona sin sufrir el contagio. Los niños son los que forman el mayor número de víctimas.

En Berlín no ha ocurrido ningún caso; no obstante, continúan tomándose cuantas precauciones exige una apurada situación.»

Se trata de celebrar una reunión de profesores de segunda enseñanza, que con título de regentes y bachilleres, han desempeñado cátedras en los colegios incorporados á los institutos. El objeto de esa reunión es ponerse de acuerdo sobre las medidas que convenga adoptar en reclamación de los derechos á que se consideran acreedores por sus servicios prestados á la enseñanza.

Continúan las conferencias en Versalles entre los ministros del Interior y de Hacienda franceses y el representante prusiano. Hay esperanzas de un arreglo, en virtud del cual y mediante algunas conferencias aduaneras, las tropas alemanas evacuarán todos los departamentos, excepto seis.

Refiriéndose *El Eco del Progreso* al objeto de la reunión de Deauville, dice lo siguiente:

- 1.º Ratificar la abdicación de un modo solemne para que sirva de enseña el nombre de Alfonso XII.

- 2.º Dar cuenta de los trabajos de fusión y del pacto de familia, de las circunstancias que han concurrido y necesidades que han aconsejado esta saludable y reconciliadora cuanto eficaz medida.

- 3.º Resolver, después de un exámen y deliberación adecuados los medios conducentes á reconquistar el trono de España para la familia de Borbon, en quien estaba vinculado.

- 4.º Dar cuenta del probable ó seguro apoyo que este pensamiento haya merecido á determinadas personas y personajes, y anunciar, con la reserva y discreción convenientes, las fuerzas de que disponen los aliados por la cooperación de otras familias destronadas ó algunas mas interesadas en el triunfo.

- 5.º Que es el mas grave: proponer la justificación de todos los medios, no importa sean estos la promoción de una guerra civil, por los cuales se consiga el objeto, enumerando y dando cuenta de compromisos inmorales que se hayan podido realizar.»

Se desmiente la noticia dada por algun periódico sobre haberse tratado de dar viudedad á la señora de Gonzalez Brabo.

No parece que han gustado mucho al señor Olózaga, segun dice un periódico, las amistosas observaciones que le ha dirigido el actual presidente del Consejo de ministros, acerca de la conveniencia de no hacer ostentación aquel diplomático sobre actos privados que, confundidos con otros de carácter oficial, rebajan algun tanto el prestigio de la nacion al tratarse de la cosa pública con la candida sencillez del que trata asuntos propios de familia.

Si el hecho indicado resultase cierto, habria el Sr. Zorrilla procedido con muy buen juicio, pues no parece digno de un pueblo respetable que un agente diplomático aparezca como director de la política general del pais en sus ratos de ocio, en cuyo tiempo se dedica á telegrafiar en tono de *baja* á los ministros, generales y gobernadores, para que satisfagan sus curiosidades impertinentes y variables caprichos.

El partido socialista de las provincias del Báltico en el imperio ruso, está tomando una actitud que horroriza. Recientemente han sido varios los nobles rusos que han aparecido ahorcados en los campos.

El gobierno ha reforzado las guarniciones de aquellas provincias.

Por la *Agencia Faora* hemos recibido los siguientes telegramas del extranjero:

Londres 18 (á las 5 y 50 de la tarde).—En la Bolsa se han catizado:

El consolidado inglés á 93 1/4. El 3 por 100 francés 56 1/4. El 3 por 100 español á 34 1/4. Hoy han sido sacados del Banco 72.000 libras esterlinas.

El general Mantenfel ha establecido un cuartel general en Nancy.

Marsella 18.—Martin ha sido fusilado.

Los ministros franceses no han querido acompañar á Victor Manuel en la inauguración del Mont-Cenis. Thiers se niega á asistir; el ministro de Estado, Remusat, protesta que tiene sobre sí grandes ocupaciones, y Larcy, que como ministro de Fomento, era el primer llamado, ha tenido cuidado de hacer constar que será el primero que no vaya. Se dice que pronto tendrá lugar una entrevista entre Thiers y Victor Manuel. Las cosas de Italia y Francia empeoran de dia en dia.

Después de tan alarmantes noticias como diariamente tenemos que dar á nuestros lectores relativas á la Internacional y á sus trabajos en Europa, nos complacemos hoy en anunciar que las huelgas de New-Castle están próximas á terminar, porque han acudido muchos obreros extranjeros, [extraños sin duda á aquella asociacion.

Por otra parte, las de Berlín han terminado tambien, porque la Internacional no ha podido suministrarle fondos, y consumidos sus ahorros han tenido que volver al trabajo los huelguistas.

Es de notar que en todas estas huelgas se pide la disminucion de horas de trabajo para que, aumentándose el número de obreros, aumente tambien el futuro ejército que aspira á trastornar la sociedad.

En este momento está planteada en Austria una cuestion importantísima. Al paso que Alemania tiende á unificarse adquiriendo consistencia, el emperador Francisco José, como antes á Hungría, se dispone ahora á conceder su autonomia á Bohemia, ó lo que es lo mismo, á dar un paso mas en el camino de la federacion.

Parece que la sociedad Internacional trata de erigir á Zurich como capital del internacionalismo del continente.

¡Qué honor!

Algunos miembros de la Commune de Paris han sido nombrados del consejo general de aquella asociacion.

Redactados por individuos del municipio de Paris, se anuncia la aparicion de tres nuevos periódicos que llevan los títulos de *El Federal Renovador*, *La Nueva Luna* y *El Porvenir de las masas*.

El Tiempo ha recibido á última hora dos documentos importantes que no puede publicar por falta de espacio.

Uno viene firmado por el Sr. Solís, otro por D. Carlos.

D. Carlos lanza á su partido el grito de sálvese el que pueda. Dice á sus partidarios que desistan de toda intencion armada y que se aguarde á mejores tiempos.

Del mismo:

«Hoy han sido objeto de comentarios burlescos varios incidentes ocurridos con motivo de la concesion del Toison á monsieur Thiers.

Parece que D. Amadeo ha escrito á D. Salustiano una carta autorizándole para que confiera la investidura al agraciado. Segun las prácticas de la orden D. Amadeo ha llamado Primo á D. Salustiano.

Los republicanos se han mofado de este parentesco.

Hay dos irregularidades en la carta. La primera es que por primera vez un inferior confiere la investidura á un superior; la segunda es que como el caso es nuevo ha tenido que variarse el formulario, reemplazando el antiguo francés que se usaba con el lenguaje castellano.»

Dice un periódico:

«El conocido carlista D. Ignacio Planas, parece que ha sido el encargado de pasar á Vevey, con objeto de presentar las dimisiones de varios jefes carlistas, y de gestionar para se levante la orden de suspender el fracasado proyecto de movimiento.»

Ha sorprendido á muchas gentes el descenso de los fondos públicos, iniciado el dia mismo en que los ministeriales citaba el alza como prueba del crédito del Gobierno.

¿A qué se debe la baja de 1 por 100 que ha sufrido en veinticuatro horas la renta perpetua?

Se debe en primer lugar, segun noticias de un colega á que muchos compradores al descubierto en Londres empiezan á vender para realizar á la liquidacion una diferencia.

Solo hay alzas permanentes y seguras cuando compran rentistas, lo son transitorias cuando son jugadores. los que compran, que es la que se podrá asegurar que ahora ha sucedido si el descenso continúa.

Discurriendo la *Epoca* acerca de la presidencia del Congreso, dice:

«La cuestion de la presidencia del Congreso, que ayer parecia resuelta oficialmente en favor del Sr. Rivero, ofrece hoy una nueva faz. El Sr. Ruiz Zorrilla, que no las tiene todas consigo, y que una vez gustadas las dulzuras del poder, quiere conservarle á toda costa, envia por un lado embajadas á Logroño para entenderse con el Sr. Sagasta, y medita por otro con qué carta juegue que, ya que no gane, al menos no pierda.

Las últimas noticias que hoy han circulado son que el asunto quedará sometido y será resuelto por la mayoría del Congreso en reunion previa que se celebrará con este objeto. En esto lleva ventaja el Sr. Ruiz Zorrilla. Pero los conservadores creen ver en este paso un sistema de transaccion; pues si ya en otra ocasion los diputados progresistas rechazaron la candidatura del Sr. Rivero para la presidencia, haciendo venir á ocuparla al Sr. Olózaga, aunque con la promesa de volverle á la primera vagada á sus suspirados dominios feudales de la embajada de Paris, no es de creer que ahora consentan en su division, haciendo un nuevo desaire á progresista tan calificado como el Sr. Sagasta.»

A orillas del Guadiaso, provincia de Cádiz, acaban de matar una liebre tan notable que ha sido el asombro de cuantos la han visto.

Es de tan colosales proporciones, que ha pesado 25 libras y su piel tan hermosa, que solo puede compararse por sus dimensiones á la de un becerro de un par de meses.

Ya se conoce que la liebre era andaluza.

Ayer á las cuatro de la tarde se presentaron en una casa de Burgos el inspector de vigilancia y cuatro agentes de orden público, á prender á dos criminales que, segun noticias se albergaban en la misma. Al entrar fueron recibidos á tiros, trabándose una lucha de la cual resultó herido un agente y muertos los dos criminales Domingo Garcia Hierro, vecino de Estepar, y Julian Dueñas, vecino de Medinilla. Estos criminales eran perseguidos, entre otras cosas, por haber dado muerte á un guardia civil.

Por el nuevo arreglo de la direccion general de instruccion pública, quedan las escuelas especiales con la misma forma y organizacion que tienen en la actualidad.

En Zaragoza se hacen grandes preparativos para las fiestas de la Virgen del Pilar. Habrá con este motivo, y entre otros festejos, una gran cabalgata que figurará la recepcion hecha á Cristobal Colon en Barcelona cuando llegó á aquel puerto después de descubrir el Nuevo Mundo.

Los trajes para esta cabalgata han sido remitidos por el ayuntamiento de Barcelona á consecuencia de habérselos pedido el de Zaragoza.

Para no dejar de dar alguna noticia sobre el movimiento de alza y baja de la cuestion de presidencia de las Cortes, trasladamos las líneas que á ella dedica un colega:

«La cuestion de la presidencia del Congreso ha cambia de aspecto de ayer á hoy.

El Sr. Rivero no es ya el candidato del Ministerio, si bien el asunto se ha conducido de manera que podrá volver á serlo, sin menoscabo visible de la honra de la cimbria.

Hay quien asegura que el Sr. Sagasta se halla dispuesto á sacrificar en aras de la unidad progresista, ya un tanto fraccionada, sus aspiraciones presidenciales, ó mas bien, las cábalas de sus presentados.

Y por último, hay quien asegura que volveremos á ver en el palacio de las Cortes á nuestro embajador en Paris, con su Toison

de oro y su gran cordon de la Legion de Honor.

En resumen, aquí todo el mundo quiere jugar para no perder: el Sr. Ruiz Zorrilla está á la expectativa, el Sr. Rivero está á la expectativa, y el Sr. Sagasta está á la expectativa. No seria, pues, extraño que la solucion Olózaga fuese la preferida.

A rio revuelto... ganancia de santones.»

Da *El Criterio liberal del Ejército* tomamos el siguiente artículo, llamando la atencion de nuestros lectores acerca de las hojas de servicios de dos brigadieres empleados, que en el citado artículo se insertan:

«SOBRE PROMOCION DE GENERALES.

Varios periódicos, á consecuencia de las noticias que circulan, relativas al ascenso de algunos oficiales generales, piden con insistencia que se publiquen las hojas de servicios de los supuestos agraciados. Nosotros creemos mejor hacer una simple comparacion, que pondrá sin duda en evidencia lo absurdo de tales promociones, sugeridas tal vez por autoridad no militar ó debidas á influencias de algun círculo político, guiado mas por la pasion que por la justicia.

Sin nombrar á las personas á que se refieren, publicamos el extracto de una hoja de servicios (de muchas semejantes que existen) perteneciente á un militar que no figura entre los iniciados para ser ascendido, y otra de los candidatos designados para optar al empleo superior.

Hélas ahí:

«Relacion de servicios de un brigadier de ejército en actividad.

Entró á servir en 22 de Diciembre de 1820. —Hizo la campaña en el ejército constitucional, asistiendo á diez y seis acciones de guerra, y hecho prisionero fué conducido á Francia en 27 de Agosto de 1823, continuando en la propia situacion hasta el 23 de Mayo de 1824, en que quedó indefinido.

En fin de Abril de 1829 volvió á ser colocado.

En 23 de Noviembre del mismo año, grado de subteniente.

En 22 de Junio de 1831, subteniente.

En 8 de Agosto de 1835, alférez de la guardia real de infantería.

Hizo toda la guerra civil de los siete años, asistiendo á multitud de acciones y sitios.

En 27 de Setiembre de 1837, grado de capitán por mérito de guerra.

En 14 de Agosto de 1833, ascendido por antigüedad á teniente de la guardia real.

Con igual fecha, grado de comandante por accion de guerra, que fué después, reglamentariamente, convertido en el de teniente coronel.

En 4 de Diciembre de 1838, elegido por su aptitud ayudante de la guardia real de infantería.

En 9 de Octubre ascendido á capitán de la guardia real.

Disuelta la guardia real, se le declaró con igual fecha el empleo de capitán y nuevo grado de comandante.

En 21 de Agosto de 1843 segundo comandante de infantería por la gracia general.

En 16 de Mayo de 1844 empleo de primer comandante.

En 21 de Julio de 1848, grado de coronel.

En 20 de Julio de 1854 empleo de teniente coronel.

1.º de Julio de 1855 coronel, continuando en la secretaria.

En 13 de Agosto de 1862, brigadier, con arreglo á reglamento, permaneciendo en el ministerio.

Fué nombrado ayudante fiscal del Tribunal Supremo, y después secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Hoy continúa en actividad.

Cuenta cincuenta años y ocho meses de servicios efectivos, y con abonos de campaña sesenta y uno cumplidos.

Ha desempeñado diferentes comisiones. No ha sido nunca encausado. Tiene la mejor concepcion. Está condecorado con muchas cruces, obtenidas por mérito de guerra. Goza de la cruz sencilla y de la placa, y grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito militar. No ha estado mezclado en asuntos políticos.

Relacion de servicios de uno de los brigadieres iniciados para ascender á generales.

En 6 de Setiembre de 1838, alférez de francos.]

En 17 de Abril de 1839, el propio empleo de infantería.

En 29 de Febrero de 1840 obtuvo su licencia absoluta, que solicitó voluntariamente.

Total de tiempo servido: un año, cinco meses y veinte y tres días.

Solicitó repetidas veces su vuelta al servicio después de terminada la guerra civil, y no pudo lograrla.

En 10 de Noviembre de 1849, haciendo méritos para conseguirla, siendo presidente del Consejo de ministros el general Narvaez, suscribió una instancia en la que se leen las frases siguientes:

«Sinceramente deseoso de servir á V. M. y á nuestra patria, nos apresuramos á ofrecerle el testimonio de nuestra lealtad á V. M. y á su Gobierno. Nosotros, Señora, no queremos ser objeto de cuestiones políticas ni de oposiciones al Gobierno de S. M.: nosotros, si, deseamos la rapidez de nuestros empleos y la vuelta al servicio en tanto que pueda ser provechosa al trono de V. M. y á los intereses de la nación; pero no por las reclamaciones de partido, contra las cuales nos apresuramos á protestar.

«Dondequiera que el sesiego público se vea amenazado, donde quiera que se conspire contra el gobierno de V. M., allí volaremos nosotros como buhos españoles, deseosos de acreditarse en la lucha del orden CONTRA LA ANARQUÍA.

«Servir bien y honradamente á V. M. en el puesto que el gobierno nos designase, es nuestra única ambición.»

El gobierno declaró que volviesen desde luego á la situación de reemplazo los firmantes de la petición indicada. Pero al interesado que representa la hoja de servicios de que nos ocupamos, le fué negada por ser ageno á la política los motivos de su separación.

En 1854 le fué nuevamente negada y por igual razón una solicitud semejante.

Desde 1840 que dejó el servicio militar (contando de estancia en él solo un año, cinco meses y veintitrés días) hasta Setiembre de 1868 no ha vuelto á ser militar. Obtuvo, sin embargo, distintos títulos en varias épocas, debiendo su concesión y continuación en ellos á los gobiernos de O'Donnell y Narvaez hasta 1866.

Después de 1866, desde alférez (licenciado absoluto hacia veintiocho años) hasta hoy, ha obtenido las gracias siguientes:

Grado de teniente, teniente, grado de capitán, capitán, grado de comandante, comandante, grado de teniente coronel, teniente coronel, grado de coronel, coronel, brigadier, gran cruz roja del Mérito militar, gran cruz de Isabel la Católica, y otras extranjerías de diferentes grados... y ha sido preferido á los brigadieres de larga carrera para ser colocado en importantes destinos.

Debemos añadir que á todos los iniciados para ascender tan pronto por buenos militares, y que también no crean justo su ascenso, porque en realidad, si bien sufrieron por causa de sus opiniones durante gobiernos anteriores á la revolución, no pueden tener queja de atraso en sus carreras ni antes ni después de Setiembre de 1868. Además, el general cuyo nombre han designado los periódicos, y á que hacemos referencia, es de los mas modernos; y el brigadier mas aventajado de los que se citan, cuanta por lo menos arriba de doscientos de su clase, que por su mayor antigüedad en el empleo ocupan puesto superior en el escalafón.

Refiere un colega que en una casa de familia carlista y bien acomodada, se presentaron hace pocos días varios hombres suponiendo pertenecer al mismo partido, y bajo el pretexto de estar próximos á una sublevación que iban á tomar parte, pidieron una cantidad. El dueño de la casa les contestó que él no se mezclaba en política, y por lo tanto, que no los podía socorrer; pero al día siguiente recibió una carta con la firma supuesta de un jefe del partido, persona muy conocida, diciéndole que si al instante no presentaba en sitio determinado una suma considerable, le ofrecía degollar á todos los que con él habitaban el próximo día de su triunfo.

Añade nuestro colega, que el demandado ha despreciado esta amenaza, pero que conviene dar publicidad al hecho para que sirva de gobierno á los que reciban la misma petición.

En Matanzas continúan reparándose con la mayor actividad los destrozos ocasionados

por el horroroso huracán que se experimentó en toda la costa de la isla de Cuba en el mes de Octubre último.

El gobierno recibió ayer un despacho telegráfico de nuestro representante cerca del emperador de Marruecos, Sr. Merry, con noticias relativas á los acontecimientos de que están siendo teatro las cercanías de la plaza de Melilla. El Sr. Merry dice además, que en virtud de los pactos establecidos entre España y Marruecos, solemnemente ratificados por el protocolo de 13 de Junio último, ha dirigido excitaciones al emperador, á fin de que sin pérdida de momento disponga el envío de las fuerzas necesarias para tener á raya y castigar á los montañeses kabilas que hostilizan actualmente la plaza.

Parece que se suprimen los comandantes fiscales, creados recientemente, por consecuencia de las economías. También se suprime en el arma de infantería un teniente por compañía.

Algunos quintos del cupo de Madrid se han reunido ayer en la Puerta del Sol, y después han pasado á conferenciar con el Sr. Zorrilla para que se cumpla lo acordado por el ayuntamiento de exceptuar del servicio á los mozos que sepan leer y escribir.

El llamado Martín, que según anuncia un telegrama de Marsella ayer recibido fué fusilado en aquella ciudad, era uno de los sentenciados por haber tomado parte en la insurrección comunista. Martín era soldado de cazadores de infantería.

Dice un periódico que en las primeras sesiones de las próximas Cortes, la fracción Cánovas y Bios Rosas harán importantes declaraciones políticas, poniéndose de acuerdo con los intereses de la revolución de Setiembre y deslindando perfectamente sus respectivas posiciones: otros, en cambio, parece que se pondrán frente á la situación.

Dice el Tiempo:

La Diputación provincial de Puerto-Rico, en la que hay algunos autonomistas y complicados en la insurrección separatista de Laredo, está escandalizando á la Isla con las arbitrariedades que ha cometido en el nombramiento del personal para la secretaría y secretario para la Corporación.

A pesar de un acuerdo solemnemente tomado por ella misma y por unanimidad, por el que quedó mandado que las solicitudes que se presentaran y lo fueron en número de doscientas, quedasen á disposición de todos los señores Diputados para que las estudiaran y comparasen los méritos y servicios han hecho sin la clasificación y exámen mandados y han sido elegidos empleados sin méritos y servicios.

Respecto al nombramiento del secretario hay que advertir además que se ha hecho en la sesión ordinaria del 11 de Julio pasado por sólo trece señores Diputados, siendo así que la ley prescribe que la elección no pueda tener lugar sin la concurrencia de veinticuatro.

Esta infracción descarada de la ley y los mas solemnes acuerdos, es consecuencia del desorden en que la Isla vive y que no se arreglará mientras sea la Diputación el germen de la agitación moral, que no puede menos de salir de una Corporación que encierra en su seno elementos que han sido públicamente reconocidos como insurgentes.

El mal de Puerto-Rico, es muy grande, y sin un remedio radicalísimo, no puede, por tanto, curarse. Ueremos si el Sr. Gomez Puigade, como Presidente que es de la Diputación provincial, campear las arbitrariedades por esta Corporación cometidas y los abusos que en lo sucesivo pueda cometer, con lo que sinó todo, algo se habrá hecho por la tranquilidad de la Isla.

CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

Oficiales y comandantes de la insurrección.

Comparecen ante el consejo un tal Lorion, acompañado de dos hijos que se batieron el día 23; uno de ellos pertenecía al famoso batallón llamado «Vengadores de Florencia», del que formaban parte 200 voluntarios.

Las amistades y conocimientos de Lorion no le favorecían en nada. Resibió en su casa á Eudés y á la madre de Assi. Algunos testigos declaran que han visto á los hijos con

un fusil en la mano; ellos mismos citan los combates á que han asistido.

Un testigo, M. Pigeat, dice que el día 23 el acusado estuvo escondido en una casa donde el testigo se había ocultado tambien: era notoria la contradicción entre este testimonio y el de otro testigo que sostenía haber visto el mismo día á Anatolio Lorion con uniforme y armas.

Pigeat sostuvo valerosamente su declaración; su vivacidad en el modo de decir estaba acompañada de violentos gestos y de palabras cuya entonación no era de las mas respetuosas. Caredo con otros testigos, Pigeat confesó que no pudo ver personalmente á Lorion porque estuvo escondido en un retrete.

El presidente Boisdemetz, después de amonestar al testigo Pigeat, dispuso que se le arrestase, y dijo que el consejo iba á deliberar acerca de la conducta inconveniente del testigo.

Pigeat fué condenado por ultrajes á un mes de cárcel.

El capitán Pablo de Blois, comisario del gobierno, dice: Acabo de saber que algunos testigos favorables á la acusación han sido víctimas de violencias y de amenazas por parte de la mujer de uno de los acusados.

El presidente ordena que se arreste á la mujer de Lorion, y añade, que los sucesos denunciados serán objeto de una información confiada al capitán Ushaus.

El consejo condena á Lorion á la pena de deportación á un recinto fortificado, y al menor á la pena de deportación simple.

M. Maisonnade, defensor, reclama por qué la sentencia no ha sido pronunciada con la fórmula legal: «En nombre del pueblo francés.»

El presidente dice que no ha lugar á reclamar, por haber pasado el consejo á otro acusación.

Se presentan ante el tribunal los oficiales y comandantes de la insurrección.

El jurado se ocupa primero de un tal Desmoulins, que ejercía las funciones de capitán de estado mayor; antes de la Commune era cabo de la guardia imperial. Ha sido condenado por atentar al pudor. Aceptó el cargo de capitán de estado mayor de 20.ª legión, la mas detestable de todas, y que en el Père-Lachaise luchó hasta los últimos momentos.

Desmoulins tomó posesión de su cargo desde el primer día de la insurrección, y no lo dejó hasta el día 27, es decir, hasta que estuvo sofocada la revuelta. Aquel mismo día por la tarde se quitó el uniforme, escapándose con un traje de paisano en compañía de un tal Dobliowski y de otro llamado Perrot, que fué el que hizo traición á sus compañeros.

Desmoulins pretende que la miseria, la necesidad de mantener á su familia, le obligaron á servir á la Commune, y añade que no tomó parte activa en la insurrección.

El comisario del Gobierno.—Tenemos en nuestro poder parte de las órdenes que disteis como capitán de Estado mayor; de ellas se deduce vuestro espíritu de iniciativa y vuestro celo á la Commune.

El consejo condena á Desmoulins á la pena de deportación á un recinto fortificado.

En seguida el consejo trata de un ayudante de campo de Dombrowski, llamado Pigère, capitán de Estado mayor que se paseaba siempre á caballo y escoltado de individuos que usaban camisas rojas, por lo que le llamaban «garibaldinos.» Pigère era un ebánista que trabajaba en los talleres de la casa Pleyel y Wolf, constructores de pianos.

El acusado asistió á los combates de Neuilly, permaneciendo en las filas de la insurrección hasta su fin; cuando los insurrectos ya no podían tener ninguna clase de esperanzas, se retiró á la alcaldía del noveno distrito, donde se refugiaron los últimos miembros de la Commune y del Comité central.

Debe á su temeridad el haber sido arrestado. Viendo pasar por el barrio de Saint-Martin varios guardias nacionales que iban presos, y que llevaban sus uniformes al revés se indignó de esa vergonzosa medida: esta imprudente frase ocasionó su arresto.

Uno de los testigos es el agente Camus, del cual Lullier hizo mención en sus declaraciones.

Pigère habla contra la Commune, y niega haberle prestado su concurso.

El capitán Lerard, pide contra el acusado toda la severidad de la ley.

El consejo condena á Pigère á la pena de deportación á un recinto fortificado.

Luego el tribunal juzga á dos individuos, llamados Gentelet y Morin.

El jurado, sin entrar en el debate, condena á los dos acusados á la pena de deportación á un recinto fortificado.

Se levanta la sesión.

(Se continuará.)

De una historia francesa de la Internacional, traducimos libremente el siguiente artículo:

ORIGEN DE LA INTERNACIONAL.

Háse atribuido á Mazzini la primera idea de la fundación de la Asociación Internacional de trabajadores. Esto es un error, según han manifestado varias veces los miembros de esta Asociación, quienes, á pesar de su espíritu eminentemente revolucionario, quizá abrigan mas odio hacia la burguesía revolucionaria, á la cual pertenece el célebre agitador italiano, que hacia la burguesía conservadora. Sabido es de todos que desde el primer tercio de este siglo se habian establecido en Inglaterra y en Francia, sociedades cooperativas de obreros. De suerte que á estas asociaciones tan poderosas ya en sus países respectivos, no les faltaba mas que una ocasión para fundirse en una sola. La exposición universal de Londres en 1862 les proporcionó la ocasión que les faltaba, todos los habitantes de este lado de la Mancha mostraron gran interés en facilitar este viaje á los socialistas franceses.

Desde el 29 de Setiembre de 1860, el periódico *El Progreso de Lyon* aconsejaba á los obreros de aquella ciudad que envasen delegados suyos, que fuesen á admirar las maravillas del gran Congreso industrial que se preparaba en Londres. Mr. Arles Defour encontró la idea excelente, y se lisonjaba ya de que la comisión imperial no descuidaría nada para obtener de las empresas de ferrocarriles, gran facilidad de comunicaciones y grandes rebajas en los precios.

El periódico *La Opinión Nacional* esperaba que los grandes centros industriales y fabriles de la Francia, imitarían el ejemplo de los obreros leoneses. El mismo periódico se adhería á la idea emitida por *El Tiempo*, de abrir una suscripción nacional con objeto de pagar los gastos del viaje á los comisionados, quienes llegaron á Londres en el verano de 1862.

El 9 de Agosto se reunieron los trabajadores en la taberna de los francmasones para celebrar la *fraternidad universal*. Los obreros ingleses leyeron á sus hermanos de trabajo de Francia una comunicación, notable por el espíritu sensato con que estaba redactada, y en la cual se notaba ya el carácter con que venia al mundo aquella sociedad.

No se expresaban ciertamente aquellos obreros como se expresan los de hoy.

Hé aquí algunos párrafos notables:

«La concordia entre nosotros y nuestros patronos es el medio único de disminuir las desgracias que nos rodean.—No pretendemos resolver estas cuestiones; pero decimos que deben ser resueltas, y hé aquí por qué debemos demandar la ayuda de todos los filósofos, de los hombres de Estado, historiadores, de los amos y obreros de todos los países.»

Véase aquí qué diferentes ideas manifestaban aquellos obreros de las que profesan los de hoy. Por eso hemos dicho antes de ahora, que el origen de la Internacional y sus fines son buenos, pero los medios detestables. Ha pasado en esta sociedad lo que siempre: que las ideas buenas de sí, los hombres las perverten, y esta es la causa de que muchos de los fundadores de esta Asociación hoy no forman parte de ella, para que no se les considere cómplices de los excesos de sus sucesores. Después de el discurso de que hemos hecho mención, los delegados franceses manifestaron el deseo de ver establecidos comités de obreros para el cambio de correspondencias sobre las cuestiones de industria internacional. Esta proposición fué acogida con grande entusiasmo. Tal fué el origen de esta sociedad tan famosa en nuestros días.

F. O. y V.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Lino p. y mr. y sta. Tecla vg. y mr.—Tempor. —Ayuno.—Ordenes.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Verónicas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 22.
Trigo del país, doble decáfitro, de 4'13 pta. á 5'25.
Cebada, id. id., de 1'81 pta. á 1'88.
Maíz, id. id., de 0'00 pta. á 2'75.

BOLEA DE MADRID.
Cotización oficial del día 21.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
Renta perp. del 3.	29,35
Idem pequeños.	29,40
Idem á fin de mes.	29,35
Inscripción al 3 por 100.	00,00
Renta perpétua exterior.	35,00
Idem del personal.	30,40
Obligaciones municipales.	00,00
Billotes hipotecarios.	90,50
Bonos del Tesoro.	78,75
Idem octubre 71.	99,55
Idem enero 72.	98,75
Idem de los 2 vencimientos.	00,00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 8 m.	3 1.
— de Cádiz	9 15 m.	6 m.
Idem de Alicante	3 30 p.	11 23 m.
— de Lorcay	9 30 p.	1 1.
Andalucía	9 10 m.	12 30 t.

La reja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

Galería de figuras de cera, civil, militar y religiosa, compuesta de 70 personajes del tamaño natural de los más notables del siglo. DIRECTOR A. HERAUT, HIJO, modelista de Paris.

Entrada 1 rl.

Cabos, soldados con uniforme y niños de cinco á nueve años. UN REAL.

Estará abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

En el Museo se encontrarán catálogos para las explicaciones de todas las figuras, al precio de DOS CUARTOS deemplar.

ANUNCIOS.

EMPRESA CONSTRUCTORA de los caminos de Cartagena, á Santa Lucía, Herrerías y Escombreras.

Se convocó á todos los señores accionistas á dicha empresa á la junta general de los mismos que se celebrará el domingo 24 del presente mes, á las 11 de su mañana en el salón del Tribunal de Comercio de esta ciudad, para tratar de la resolución de las proposiciones que se han presentado á dicha empresa para la construcción y asiento de un tranvía en dichos caminos, recomendándose la asistencia puntual por ser un asunto de suma importancia. Cartagena 17 setiembre 1871.

EL PRESIDENTE,

Bartolomé Spottorno.

NODRIZA.

Antonia Brocal, de 24 años, casada, leche de siete meses, desea eria para su casa ó la de los padres. Vive en el partido de Santiago y Zairaiche, en el huerto de Garrido. 8-8

Los baños de Fuen-Santa de Lorcay, en la provincia de Murcia, se encuentran abiertos en su segunda temporada, desde 1.º de setiembre corriente.

Se hace el viaje desde Madrid, y provincias enlazadas por ferrocarril, dirigiéndose á Murcia y desde esta población á Lorcay, por diligencia, en seis horas; en donde hay carruajes para los dichos baños, que hacen el viaje en cuatro horas.

Está dirigido el establecimiento por su médico D. José Negro, que en calidad de adjunto ha dirigido por tres años los baños de Trillo. Las aguas están produciendo admirables curaciones en las enfermedades herpéticas, escrofulosas, sífilíticas, clorosis, gastralgias, úlceras cancerosas, parálisis y afecciones de la vista.

El alojamiento cómodo y con toda clase de servicio á módicos precios, desde 14 á 24 rs. diarios. Las comunicaciones pidiendo antecedentes y la Memoria impresa de estas aguas sulfuro-sódico-salinas, se dirigirán al administrador del establecimiento, por Velez Rubio á los baños de Fuen-Santa de Lorcay. 8-7

No mas tinturas progresivas!!!

ORIZALINE

MISTURA VEGETAL del Dr. James SMITHSON.

Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 21 rs. Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. Tarifas de transportes.

Con motivo de la exposición que tendrá lugar en Valladolid en el presente mes, esta compañía ha acordado reducir sus precios de transporte á un 50 por 100 ó sea á la mitad de los precios de las tarifas generales, con arreglo á la naturaleza de la mercancía, tanto á la ida como á la vuelta. La misma reducción se hará en el partícipe que á esta compañía corresponde en la tarifa de contorno de la estación Madrid Atocha á la de Madrid Norte.

Se recomienda á los señores expedidores se enteren bien en las estaciones de la red de la compañía y despachos centrales de Murcia y Cartagena de las condiciones de aplicación de estos transportes ósea de la circular del servicio del tráfico núm. 480 de 5 actual, á cuya circular se han de ajustar las expediciones que puedan verificarse. Cartagena 11 setiembre 1871.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

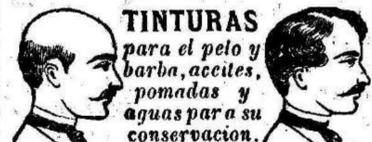
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sra. L. Ferrer y C.ª, Montara, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GRAN BARATO

de papel á 3 rs. paquete de 100 cartas, de sobres desde 15 cuartos caja de 100; de plumas de acero desde 6 y 7 rs. caja, de laere, lapiceros, porta-

plumas, tinta, obleas, gomas para borrar, mangos para sellos, etc. y de libros de todas clases, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



TINTURAS para el pelo y barba, aceites, pomadas y aguas para su conservación.

Agua de Maria, fortificante y nutritiva, composición única para hacer que los cabellos grises vuelvan á su natural color y evitar su caída: el frasco 14 rs.
Agua soberana, admirable para evitar instantáneamente la caída de los cabellos, preservándoles de blanquear y dándoles una flexibilidad y brillo incomparables: el frasco 19 rs.

Extracto vegetal antipielicular de rosas y flor de lis para limpiar la cabeza, hacer desaparecer las pelliculas que perjudican al brillo y flexibilidad de los cabellos, fortificarlos y extitar su renuevo: el frasco 8 rs.

Agua ateniense, preciosa para todos los cuidados de la cabeza: su empleo es infalible para limpiar los cabellos: el frasco 7 rs.

Agua tónica y antipielicular de quinina de Legrand, infalible para evitar la caída de los cabellos, activar su salida y sostener la cabeza en un estado perfecto de sanidad: el frasco 14 rs.

Agua de la Florida para restablecer y conservar el color natural de los cabellos sin ninguna alteración de la epidermis: el frasco 44 rs.

Locion Caumont contra la caída de los cabellos, las pelliculas, grasas y caspa de la cabeza: reemplaza ventajosamente á los aceites y pomadas: el frasco 30 rs.

Agua de los Druidas: su empleo es necesario para las personas que quieran obtener resultados del uso de la pomada de los Druidas: una fricción de dos en dos días y la aplicación inmediata de la pomada dan una curación pronta de todos los males del cuero cabelludo: el frasco 12 rs.

Agua de Jeannet para teñir los cabellos y la barba de castaño ó negro instantáneamente: es limpia y de perfume muy agradable, y bien usada de una solidez á toda prueba, devolviendo la flexibilidad y brillantez primitiva: la caja 50 rs.

Agua Indiana Chantal para teñir al minuto el pelo y la barba de un modo indeleble, la cual cuenta 35 años de experiencia y la circunstancia de ser el único líquido admitido por la quinina: la caja 30 rs.

Melanogene, tintura soberana de Dicoqueure, para teñir instantáneamente el pelo y la barba en castaño, moreno ó negro sin colorar la epidermis: cajas á 30 y 50 rs. y frascos á 24 y 44.

Agua de Sallés, producto perfeccionado: el color primitivo es devuelto por el empleo de esta maravillosa agua en dos ó tres aplicaciones sin preparación ni lavado: cajas á 36 y 48 rs., frascos á 30 y 44.

Tintura de Caumont para el pelo y para la barba en diferentes colores: se usa sola y es de un resultado infalible y extraordinario por la hermosura del color que puede obtenerse: el frasco 28 rs.

Acetate de la Florida compuesto de sustancias vegetales exóticas: contribuye con el Agua de la Florida á asegurar la fortaleza, belleza y conservación de los cabellos: el frasco 24 rs.

Acetate de los Druidas: sus fricciones son el gran medio higiénico: dan al tegido cutáneo toda la flexibilidad y devuelve á los músculos las fuerzas y la energía perdidos por el esfuerzo y la fatiga: sirve de preservativo contra los males contagiosos: el frasco 8 rs.

Acetate de filicomo, á 5 rs. y de olor á 4.

Acetate de bellotas, el frasco 7 rs. y de Abrótano, á 10.

Pomada de los Druidas para todas las afecciones del cuero cabelludo: el tarro 10 rs.

Pomada Mexicana de E. Capron; nueva importación para aumentar el cabello é impedir su caída: dando fricciones en las partes calvas vuelve la vitalidad: el tarro 15 rs.

Pomada Andalouze de Charles Zo, para hacer nacer el cabello por medio de frotos en las partes calvas: el tarro 24 rs.

Pomada húngara para fijar los bigotes: el tarro 7 rs.

Pomada de vainilla, 7 rs.

Todos estos y otros mas artículos de Locador se hallan en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que tienen sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P. Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.



El Fénix Español,

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantía 57.000.000 de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía, asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006.516 rvn. —Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Bathoa. 37

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO ES EL

JABON MIEL,

para el Tocador, para Baños y para Afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido comunicando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas. Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española de principios del siglo xviii, solo una pequeña parte del público le conoce debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable en cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Murcia, Almacén de la calle de la Trapería, núm. 17. 30-13



BAYBERINE

Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dadasas. Precaverse de las falsificaciones. La legitima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores J. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. dr.

Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

GOTA CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano. Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 923, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 191).

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.

Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.

Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de Interés, 12 rs.

La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías, 12 rs.

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edición de 1871.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabanones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.